

## Acta de la reunión de 11 de abril de 2014 de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales

Fecha: 11 abril 2014	Lugar: Sala de Juntas	
Comienza a las: 11:00 h.	Finaliza a las: 12:25 h.	Duración: 1 hora y 25 minutos
Asistentes: Relacionados en el <a href="#">Anexo I</a> .		

El Presidente de la Comisión da comienzo a la reunión, siendo las 11:00 h.

El Presidente de la Comisión da la bienvenida a los nuevos miembros de la misma, D. Sergio Rubio Lacoba, como Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática, D. Carlos Alberto Galán González, como Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Eléctrica, y D. Javier Echave Mangas y D. Adrián García Belloso, como Representantes de Alumnos.

### 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 17/02/2014.

La Comisión aprueba el acta por unanimidad.

### 2. Resolución de la quinta tanda de solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes al curso 2013/2014.

Se han recibido 5 solicitudes de reconocimiento de créditos. De ellas, 4 se resuelven como se indica en el Anexo II a esta acta, mientras que la resolución de la solicitud correspondiente a Dña. Elena Pero Franco se aplaza hasta la próxima sesión de la CGCC por dos motivos. Por un lado, corresponde a una reclamación sobre una decisión previa, tomada en sesión de la CGCC de 22/10/2013, por lo que hay que determinar si dicha reclamación debe ser resuelta por la CGCC o por una instancia superior. Por otro lado, parte del profesorado implicado en la docencia de la asignatura que se pretende reconocer se encuentra actualmente de baja, si bien participó en la elaboración del primer informe. Se cree, por tanto, conveniente esperar a su reincorporación, la cual es inminente.

D. Sergio Rubio pregunta cual es el procedimiento a seguir en el caso de reconocimiento de créditos por módulos superados en Ciclos Formativos de Grado Superior que no figuran en las tablas automáticas de reconocimiento de créditos. Indica que es el caso de un alumno que cursaría la asignatura que se pretende reconocer durante el próximo curso académico. El RSGC explica que puede hacerse, según indica la normativa vigente, como reconocimiento por otros estudios superiores no universitarios. No obstante, si la intención del alumno es la de matricularse en dicha asignatura durante el siguiente curso, sugiere que la solicitud de reconocimiento de créditos sea entregada durante el periodo de matrícula del curso 2014/2015.

El RSGC explica que, según indica la normativa vigente sobre reconocimiento de créditos, a partir del curso 2014/2015 la admisión de solicitudes se restringirá al periodo de matrícula, salvo en casos excepcionales que serán determinados por la CGCC.



### **3. Aprobación, si procede, del Informe de Quejas y Sugerencias del Centro correspondiente al año 2013.**

El *Proceso de gestión de quejas y sugerencias* (PQS) indica que la CGCC será la responsable de su revisión. El RSGC del Centro ha llevado a cabo previamente el seguimiento del proceso. El RSGC presenta un informe de las quejas recibidas en el Centro durante el año 2013 para que sea considerado por la CGCC como evaluación del desarrollo del proceso. El informe contiene una parte sin datos personales, que se hará pública, y una parte que contiene una descripción detallada de cada queja o sugerencia, incluyendo la identificación de los remitentes de las quejas o sugerencias. La parte pública del informe podrá ser consultada, junto con otras evidencias del proceso, en los distintos medios en los que el Centro publica la información de las titulaciones, mientras que la parte confidencial será custodiada por el RSGC, como Secretario de la CGCC.

La CGCC aprueba por unanimidad el informe de evaluación del *Proceso de gestión de quejas y sugerencias*.

### **4. Aprobación, si procede, del Informe de Evaluación del Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos de la E.II.II. (PCPF) correspondiente al curso académico 2012/2013.**

El *Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos de la E.II.II.* (PCPF) indica que en la E.II.II. será la CGCC la responsable de su evaluación. El RSGC del Centro ha llevado a cabo previamente el seguimiento del proceso. El RSGC presenta un informe sobre los aspectos desarrollados en el proceso durante el curso académico 2012/2013 para que sea considerado por la CGCC como evaluación del desarrollo del proceso. El informe indica que existen partes obsoletas en el proceso, como el desarrollo de la enseñanza, que se describe en un proceso aparte, o la realización de la OCA, que en la actualidad no existe en la UEx, por lo que se hace necesaria una revisión inminente. En cuanto a las partes que en la actualidad se desarrollan en el Centro, elaboración de la propuesta inicial de títulos, elaboración, revisión y aprobación de las propuestas de planes de estudio y evaluación y revisión de los programas y la oferta formativos, se proporcionan los principales datos relativos al periodo evaluado. El informe de evaluación aprobado será publicado en la página web del Centro, motivo por el cual no es adjuntado a esta acta.

La CGCC aprueba por unanimidad el informe de evaluación del *Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos de la E.II.II.*

Llegados a este punto, el RSGC propone, por coherencia de los temas a tratar, cambiar el orden de los puntos 5 y 6 del orden del día, lo cual es aprobado por la CGCC por asentimiento.

### **5. Información sobre modificaciones en el Manual de Calidad y el Mapa de Procesos y Procedimientos del SGIC del Centro.**

El RSGC informa a la CGCC que el Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura está preparando una modificación del mapa de procesos de los SGIC de los centros. Dicha modificación clasifica los procesos y procedimientos en estratégicos, clave y soporte, utiliza un código para su identificación y ordenación y los divide en aquellos que son de responsabilidad ajena al Centro y los que son de responsabilidad propia del Centro. La versión definitiva del mapa de procesos tendrá que ser aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx (CGC-UEx) y, posteriormente, por el Consejo de Gobierno de la UEx.

En modificaciones sucesivas de procesos, procedimientos o guías del Centro, como es el caso del siguiente punto del orden del día, se utilizará la notación de códigos sugerida desde el Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura y se atenderá, principalmente, a los procesos y procedimientos que dependen del Centro.



En este sentido, la CGCC reflexiona sobre el mapa de procesos y procedimientos de la E.II.II. Éste cuenta con 13 procesos y procedimientos propios de los centros que se desprenden del mapa básico de procesos que será aprobado por la CGC-UEX. Además, en la Escuela existe una guía (que será revisada en el siguiente punto del orden del día) y cuatro procedimientos propios del Centro. De estos 18 procesos, procedimientos y guías, 9 han sido revisados recientemente, 1 será revisado en esta sesión de la CGCC y de 3 de ellos se dispone de una versión modelo proporcionada por el Vicerrectorado, por lo que se estima que su incorporación al SGIC de la E.II.II. será rápida. Los otros 5 procesos y procedimientos, sobre política y objetivos de calidad, análisis de los resultados, movilidad de estudiantes, reclamaciones y recursos materiales y servicios propios del Centro, serán revisados y, previsiblemente, aprobados antes de las vacaciones de verano. Para ello, la CGCC decide que será el RSGC la persona responsable de su elaboración, quien decidirá también la persona u órgano responsable de su revisión, correspondiendo su aprobación a la CGCC y a la Junta de Centro.

## **6. Revisión de la Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II.**

La *Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II.* (GEP\_EII) es el documento del SGIC de la E.II.II. en el que se establece la forma en la que se crean nuevos procesos y procedimientos. Si bien no es imprescindible en la estructura del SGIC, resulta útil a la hora de crear nuevos procesos y procedimientos. Además, dado que en el futuro del SGIC se llevarán a cabo más revisiones de procesos/procedimientos que creación de otros nuevos, el RSGC indica que se añade en la nueva versión, la 2.0, la manera en la que se pueden revisar los procesos/procedimientos tanto si necesitan aprobación como si no, tal y como se determina en el Manual de Calidad del Centro.

La Comisión aprueba por unanimidad la versión 2.0 de la *Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II.*, en adelante G/SO001.

El RSGC indica a la CGCC que, tal y como permite el documento aprobado, realizará sistemáticamente en todos los procesos y procedimientos del Centro los cambios pertinentes en la notación de los códigos, de acuerdo al criterio establecido por el Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura de la UEX, debido a que éstos se consideran cambios menores.

## **7. Aprobación, si procede, de un grupo de mejora para trabajar en la participación del Centro en los programas AUDIT y ACREDITA de la ANECA.**

En breve el Centro participará en dos programas de evaluación de la ANECA. La implantación del SGIC del Centro deberá ser evaluada mediante el programa AUDIT, mientras que la renovación de la acreditación de las titulaciones impartidas en el Centro será tramitada a través del programa ACREDITA. Con el fin de concienciar al personal del Centro de la importancia de su papel en los temas relacionados con la calidad, en relación al programa AUDIT, y de homogeneizar la cumplimentación de los autoinformes necesarios en el caso del programa ACREDITA, se decide crear un grupo de mejora en el Centro para trabajar de forma conjunta en dichos programas. La propuesta, relacionada en el Anexo III a esta acta, es aprobada por la Comisión por unanimidad.



**Acta de la reunión de 11 de abril de 2014 de la Comisión de  
Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales**

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 12:25 h.

D. Francisco Quintana Gragera  
Presidente de la Comisión



D. Juan Manuel Carrillo Calleja  
Secretario de la Comisión



## **Anexo I: Relación de asistentes a la reunión**

- D. Francisco Quintana Gragera, Director y Presidente de la Comisión
- D. Sergio Rubio Lacoba, Coordinador CC Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática
- D. Carlos Alberto Galán González, Coordinador CC Grado en Ingeniería Eléctrica
- D. Jesús Lozano Rogado, Coordinador de la CCT Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura
- D. Eduardo Sabio Rey, Coordinador CCT Ingeniería Industrial
- D. Javier Echave Mangas, Representante de Alumnos
- D. Adrián García Belloso, Representante de Alumnos
- D. Pablo Carmona del Barco, invitado con voz pero sin voto como Subdirector de Ordenación Académica
- D. Juan Manuel Carrillo Calleja, Responsable del SGC y Secretario de la Comisión

Disculpan su ausencia:

- Dña. Pilar Suárez Marcelo, Coordinadora CC Grado en Ingeniería Mecánica
- D. Blas Vinagre Jara, Coordinador CCT Máster Universitario en Ingeniería Biomédica
- D. Juan Félix González González, Coordinador CCT Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética
- Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas, Coordinadora CCT Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral

Anexo II al Acta de la Sesión de la CGCC de 11/04/2014

Alumno	Titulación de origen	Centro de origen	Universidad de origen	Asignatura superada	Titulación de destino	Asignatura solicitada	Departamento	Informe departamento	Profesor	Fecha	Resolución	Decisión razonada	Fecha aprobación CGCC	Fecha aprobación JC	Tramitado (SÍ/NO)
RODRÍGUEZ GIL, JUAN	GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	C.U.M.	UEX	MATERIALES II	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	INGENIERÍA DE MATERIALES	DESAVORABLE	Los contenidos recogidos en el programa de la asignatura "Materiales" (501029) del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial no se corresponden con los de la asignatura "Ingeniería de materiales" (501111) del Grado en Ingeniería Mecánica	M.Á. Díaz A. Macías	26/03/2014	DESAVORABLE	Los contenidos recogidos y competencias en el programa de la asignatura "Materiales" (501029) del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial no se corresponden con los de la asignatura "Ingeniería de materiales" (501111) del Grado en Ingeniería Mecánica	11/04/2014		
				DISEÑO DE MECANISMOS		RESISTENCIA DE MATERIALES	DESAVORABLE	Los descriptores de ambas asignaturas no son coincidentes suficientemente. El alumno no ha desarrollado las competencias de índole práctico. No se han desarrollado las competencias teóricas correspondientes al Tema 4. No se han desarrollado suficientemente las competencias teóricas correspondientes a los Temas 1, 2 y 3. El grado de profundidad con el que se desarrollan los conceptos en la asignatura de origen es menor que en la asignatura de destino.	I. Herrera F. Zamora E. Sánchez	18/03/2014	DESAVORABLE	Los descriptores de ambas asignaturas no son coincidentes suficientemente. El alumno no ha desarrollado las competencias de índole práctico. No se han desarrollado las competencias teóricas correspondientes al Tema 4. No se han desarrollado suficientemente las competencias teóricas correspondientes a los Temas 1, 2 y 3. El grado de profundidad con el que se desarrollan los conceptos en la asignatura de origen es menor que en la asignatura de destino.			
GUERRA SÁNCHEZ, ANTONIO JESÚS	GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	E.III.II.	UEX	MECÁNICA DE FLUIDOS (CURSO DE ADAPTACIÓN)	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	MECÁNICA DE FLUIDOS (COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN)	FAVORABLE	Se ha solicitado la opinión de la CCT del MUilyA, que fue quien asignó los complementos de formación	CCT MUilyA	04/04/2014	FAVORABLE	La CCT del MUilyA estableció como complemento de formación esta asignatura del Curso de Adaptación al Grado superada por el solicitante	11/04/2014		
				RESISTENCIA DE MATERIALES (CURSO DE ADAPTACIÓN)		RESISTENCIA DE MATERIALES (COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN)	FAVORABLE	Se ha solicitado la opinión de la CCT del MUilyA, que fue quien asignó los complementos de formación	CCT MUilyA	04/04/2014	FAVORABLE	La CCT del MUilyA estableció como complemento de formación esta asignatura del Curso de Adaptación al Grado superada por el solicitante			
				MODELADO Y CONTROL DE ROBOTS (CURSO DE ADAPTACIÓN)		MODELADO Y CONTROL DE ROBOTS (COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN)	FAVORABLE	Se ha solicitado la opinión de la CCT del MUilyA, que fue quien asignó los complementos de formación	CCT MUilyA	04/04/2014	FAVORABLE	La CCT del MUilyA estableció como complemento de formación esta asignatura del Curso de Adaptación al Grado superada por el solicitante			
GONZÁLEZ MARTÍN, JOSÉ ALONSO	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.III.II.	UEX	APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA LA INGENIERÍA	GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA LA INGENIERÍA	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	FAVORABLE	AUTOMÁTICO POR TABLAS	11/04/2014		
				DIRECCIÓN DE EMPRESAS 2		DIRECCIÓN DE EMPRESAS 2	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	FAVORABLE	AUTOMÁTICO POR TABLAS			
				MECANISMOS Y MÁQUINAS		MECANISMOS Y MÁQUINAS	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	FAVORABLE	AUTOMÁTICO POR TABLAS			
				MECÁNICA DE FLUIDOS		MECÁNICA DE FLUIDOS	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	FAVORABLE	AUTOMÁTICO POR TABLAS			
				INSTALACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES II		INSTALACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES II	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	FAVORABLE	AUTOMÁTICO POR TABLAS			
				AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL		AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	FAVORABLE	AUTOMÁTICO POR TABLAS			
PERO FRANCO, ELENA	ARQUITECTURA	ETSA	US	ACÚSTICA E INTERCAMBIO ENERGÉTICO EN LOS EDIFICIOS	GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	GESTIÓN Y AHORRO ENERGÉTICO									
				ACONDICIONAMIENTO 1 (SECCIÓN 1)											
				ACONDICIONAMIENTO E INSTALACIONES 2											
GÓMEZ BRAVO, ANDRÉS	GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	E.III.II.	UEX	OTRAS ACTIVIDADES	GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	6 CRÉDITOS DE OPTATIVIDAD	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	FAVORABLE	AUTOMÁTICO POR NORMATIVA	11/04/2014		

## Anexo III al acta de la sesión de la CGCC de 11/04/2014

### Grupo de Mejora de la E.II.II. Programas AUDIT y ACREDITA de la ANECA

#### **Criterios de composición:**

- Director del Centro, como Coordinador
- Responsable del Sistema de Garantía de Calidad, como secretario
- Coordinadores de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones que van a ser acreditadas en los próximos años
- Representación del Equipo de Dirección
- Administradora del Centro
- PAS del Centro asignado al Programa ACREDITA
- Representación del colectivo de Alumnos

#### **Objetivos:**

- Concienciar y motivar a los grupos de interés de la E.II.II. sobre la importancia de su tarea en los programas AUDIT y ACREDITA de la ANECA e incentivar su participación en la gestión de la Calidad en el Centro.
- Familiarizar al personal de la E.II.II. con el SGIC del Centro y con el programa AUDIT.
- Dar a conocer con antelación suficiente el Programa ACREDITA a las Comisiones de Calidad de Titulación del Centro.
- Unificar la forma en que las titulaciones del Centro van a afrontar la renovación de la acreditación mediante el Programa ACREDITA.

#### **Composición aprobada:**

<b>Nombre</b>	<b>Carácter</b>	<b>Observaciones</b>
Francisco Quintana Gragera	Coordinador	Director E.II.II.
Juan Manuel Carrillo Calleja	Secretario	RSGC
Carlos Galán González	Miembro	CCT GIE
Sergio Rubio Lacoba	Miembro	CCT GIEyA
Pilar Suárez Marcelo	Miembro	CCT GIMec
Jesús Lozano Rogado	Miembro	CCT MUIlyA
María Teresa Miranda García-Cuevas	Miembro	CCT MUSSL
Pablo Carmona del Barco	Miembro	SOA
Gracia Cárdenas Soriano	Miembro	Administradora
María Pérez Hernández	Miembro	PAS
Javier Silva García	Miembro	Delegado Alumnos E.II.II.